



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 158 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210051200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Adidh Ortiz Quintero	26/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares.
47001405300220210051200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Adidh Ortiz Quintero	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.
47001405300220210052000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Delmir Amilcar Ospinoi Martinez	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago. Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210050400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Jose Zawady Mejia	26/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210050400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Jose Zawady Mejia	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

8adf806f-85f8-4090-ad95-4bac6cb01367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 158 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210049300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jair Jose Florez Salomon	26/11/2021	Auto Decide - Acepta Retiro De Demanda
47001405300220210053200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Israel Antonio Bustamante Muñoz	26/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210053200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Israel Antonio Bustamante Muñoz	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.
47001405300220210054200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Cesar Augusto Torres Diaz	26/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar.
47001405300220210054200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Cesar Augusto Torres Diaz	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.
47001405300220210056700	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Javier De Jesus Dejongh Solano	26/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

8adf806f-85f8-4090-ad95-4bac6cb01367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 158 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220210056700	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Javier De Jesus Dejongh Solano	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago.
47001405300220210054700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Sandra Milena Ortiz Mercado	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite.
47001405300220210057800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Rci Colombia	Karla Paola Orellano Correa	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

8adf806f-85f8-4090-ad95-4bac6cb01367